COOKIES

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para analizar el tráfico, mejorar nuestros servicio y conocer el comportamiento del usuario. Para conocer más, acceda a nuestra Política de Cookies.

ENTENDIDO

IIIDICIA

Juzgado condenó a cinco años y tres meses de prisión a dos expresidentes de Reficar

 Laura Vita Mesa - Ivita@larepublica.com.co jueves, 18 de agosto de 2022

Orlando Cabrales Martínez y Felipe Castilla Canales pagarán por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales

Un juzgado condenó a 64 meses de prisión (cinco años y tres meses) a dos expresidentes de la *Refinería de Cartagena*, Orlando Cabrales Martínez y Felipe Castilla Canales, por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales.

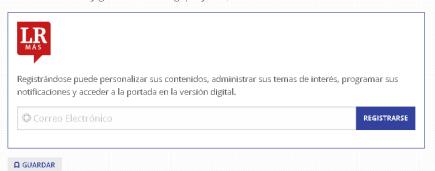
Además, cada uno deberá pagar 66 salarios mínimos de multa y quedaron vetados para contratar con el Estado. Por su condición de salud, Cabrales podrá pagar la pena en casa por cárcel, pero se ordenó la captura de Castilla Canales. Esta se hará efectiva si la condena queda en firme, pues los abogados apelaron la decisión, que ahora será revisada por el Tribunal Superior de Bogotá.

En mayo, el juez noveno de Bogotá emitió un fallo condenatorio en contra de los exdirectivos y se esperaba la audiencia de fijación de la pena.

En su momento, la Fiscalía mostró que los exdirectivos habrían entregado "a dedo" los contratos de ampliación, modernización, mantenimiento y puesta en marcha de la refinería a los consorcios Foster Wheeler y Process Consultant de forma directa y sin haber convocado un concurso público para ampliar las posibilidades de otras empresas.

Según lo expuesto por el ente acusador en su momento, a través de la Dirección Especializada contra la Corrupción, los expresidentes de la empresa participaron de los delitos durante su ejercicio como tales; entre el 29 de abril y el 1 de octubre de 2009, en el caso de Castilla; y del 2 de octubre de 2009 al 21 de noviembre de 2012, en el de Cabrales.

Adicionalmente, la Fiscalía estableció que los expresidentes facultaron al contratista para asumir el control y gerencia del megaproyecto, el cual tuvo un valor US\$95 millones.







NOTICIAS DE SU INTERÉS















patrimonio e ingresos mensuales definirán el valor de la libreta militar

Santiago Diaz Gamboa



ILIDICIAL

La Procuraduría pide incluir cuatro municipios en área de influencia de Hidroituango

Laura Vita Mesa



sus derechos sobre la demanda que tiene contra el Estado

Laura Vita Mesa



JUDICIAL

Clan de Golfo anuncia cese al fuego y abre la puerta al diálogo con el Gobierno Petro

Diego Alejandro Ospina Henao



Internacional de Arbitraje, organizado por el Comité Colombiano

Santiago Diaz Gamboa



LEGISLACIÓ

El Gobierno de Gustavo Petro busca fusionar la jefatura del gabinete con el Dapre

Santiago Diaz Gamboa

TENDENCIAS

Augusto Rodríguez asumirá la dirección de la Unidad Nacional de Protección (UNP) Vea en vivo la elección del próximo Contralor General de la República en el Congreso 3 Juzgado condenó a cinco años y tres meses de prisión a dos expresidentes de Reficar 4 ¿Usted no sabe quién soy yo?

5 Luego de varios anuncios de los partidos, Carlos Rodríguez es el virtual contralor

OTROS ARTÍCULOS

LABORA

Horas extra y jornada nocturna, entre reformas que ya se entregaron al Congreso

















MARCAS

La Superindustria concedió registro de marca a Compocol de Universidad de Caldas



MARC

Quatro no frenó registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio



LEGISLACIÓ

Vea en vivo la elección del próximo Contralor General de la República en el Congreso







TODAS LAS SECCIONES



MANTENGASE CONECTADO

Actualidad Consumidor

Análisis

Consultorio Videos

Inicio

Pleitos



Mesa de Generación de Contenidos

Suscríbirse

Nuestros Productos

Aviso de privacidad

Términos y Condiciones

Política de Tratamiento de

Información Política de Cookies

Superintendencia de Industria y

Comercio

© 2022, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá (+57) 1 4227600

asuntos:legales





PORTALES ALIADOS: